



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUPROFLOW NC

Número de autorización: 21633

Fecha de inscripción: 18/06/1997

Fecha de caducidad: 31/01/2018

Titular

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21

CENTRO UFFICI SAN

SIRO, FABBRICATO D -

ala 3 -

20153 Milán

(Milan)

ITALIA

Fabricante

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI

SAN SIRO, FABBRICATO D - ala 3 -

20153 Milán

(Milan)

ITALIA

Tipo

Fungicida

Función:

Composición: OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Frasco de 1 l. de polietileno de alta densidad, garrafas de 3,5 l. del mismo material y garrafas de 10 y 22 l. de propileno.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)	
Ajos	ALTERNARIA	0,2 - 0,3		
	ANTRACNOSIS			
	BACTERIOSIS			
	MILDIU			
Berenjena	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	P.S.: 3 días en cultivo de invernadero. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días con un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/Ha. y un volumen de caldo no superior a 1000 l/Ha.	
	ANTRACNOSIS			
	BACTERIOSIS			
	MILDIU			
Brécol	ALTERNARIA	0,2 - 0,3		
	ANTRACNOSIS			



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS MILDIU		
Cebolla	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Chalote	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Cítricos	AGUADO BACTERIOSIS HONGOS ENDOFITOS FOMOPSIS	0,1	Pulverizar hasta una altura de 1,5 metros.
Coliflor	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Frutales de hueso	ABOLLADURA BACTERIOSIS CRIBADO MONILIA MOTEADO	0,2 - 0,5	Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la floración, limitando la aplicación a 1300 l. de caldo/Ha. y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con un intervalo de tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg. de cobre inorgánico/Ha.por campaña.
Frutales de pepita	BACTERIOSIS MONILIA MOTEADO	0,2 - 0,5	Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la floración, limitando la aplicación a 1300 l. de caldo/Ha. y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con un intervalo de tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg. de cobre inorgánico/Ha.por campaña.
Frutales subtropicales/tropicales	BACTERIOSIS CRIBADO MONILIA MOTEADO	0,2 - 0,5	
Garbanzo	RABIA	0,2 - 0,3	
Gladiolo	ROYA	0,2 - 0,3	
Guisantes verdes	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Habas verdes	ALTERNARIA ANTRACNOSIS	0,2 - 0,3	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS MILDIU		
Hortícolas de hoja	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Judías verdes	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Leguminosas de grano	ALTERNARIA ANTRACNOSIS	0,2 - 0,3	
Lúpulo	MILDIU	0,2 - 0,3	
Olivo	TUBERCULOSIS REPILO	0,3 - 0,4	
Ornamentales herbáceas	MILDIU	0,2 - 0,3	
Ornamentales leñosas	MILDIU	0,2 - 0,3	
Patata	ALTERNARIA MILDIU	0,2 - 0,3	
Rosal	ANTRACNOSIS	0,2 - 0,3	
Tallos jóvenes	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	
Tomate	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS MILDIU	0,2 - 0,3	P.S.: 3 días en tomate de invernadero. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días con un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/Ha. y un volumen de caldo no superior a 1000 l/Ha.
Vid	BACTERIOSIS MILDIU	0,3 - 0,4	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Brécol, Cítricos, Coliflor, Frutales subtropicales/tropicales, Garbanzo, Hortícolas de hoja, Leguminosas de grano, Lúpulo, Olivo, Patata, Vid	15
Ajos, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisantes verdes, Habas verdes, Judías verdes, Tallos jóvenes	3
Cucurbitáceas de piel no comestible	7
Frutales de hueso, Frutales de pepita, Gladiolo, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Rosal	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos.


Excepciones:

Excepto espárrago.

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S36 - Utilizar ropa de protección adecuada S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.



Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --